

ACTA No. 010 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 28 DE JULIO DE 2014

En Bogotá, D.C., siendo las 3:30 de la tarde se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los Integrantes del Comité: Dr. **BORYS RAFAEL BUSTAMANTE BOHORQUEZ**, Vicerrector y quién actúa como Presidente; profesor **WILLIAM CASTRILLON CARDONA**, Decano Facultad de Ciencias y Educación; profesor **JOSE ASSAD CUELLAR**, Decano Facultad de Artes; profesor **GIOVANNY TARAZONA**, Decano Facultad de Ingeniería; profesor, **PABLO GARZON CARREÑO**, Decano Facultad Tecnológica; profesor **JOSE MIGUEL OROZCO**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el profesor **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CASOS DE PROFESORES
3. VARIOS

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado.



2. CASOS DE PROFESORES

NOTA: Los puntos de BONIFICACION se cancelarán en ABRIL DE 2015 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice "*Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto*".

NOTAS:

**El Comité aprueba que las editoriales no reconocidas o en las que se tenga duda de ello, se debe consultar a las mismas, sobre su proceso de edición y evaluación.*

**La Oficina de Docencia, certifica que los pares evaluadores externos se encuentran registrados en las listas de Colciencias en la fecha, para todos los casos que requirieron evaluación y los conceptos soporte, se encuentran en el anexo respectivo.*

PUNTOS SALARIALES

CASO 01 – ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "Observatorio prácticas de desarrollo de software" (1 autor), año 2012, ISBN-978-958-8782-16-4, Editorial UD. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(10) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 02 – CARMEN ALICIA MARTINEZ RIVERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar" (4 autores), año 2013, ISBN-978-958-8832-41-8, Editorial UD. Se anexa concepto de los evaluadores.



El Comité decide asignarle **(8.75) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 03 – ALVARO GARCIA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Hacia la integración curricular”** (5 autores), año 2011, ISBN-978-958-719-914-7, Editorial Kimpres Ltda. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide aplazar el caso para la próxima sesión.

CASO 04 – JAIME DUVAN REYES Y CARMEN ALICIA MARTINEZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Conocimiento profesional del profesor de ciencias de primaria y conocimiento escolar”** (9 autores), año 2013, ISBN-978-958-8832-44-9, Editorial UD. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(3.8) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 05 – CARMEN ALICIA MARTINEZ Y RIGOBERTO CASTILLO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Miradas contemporáneas en educación”** (8 autores), año 2013, ISBN-978-958-8832-00-5, Editorial UD. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(3.37) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 06 – ORLANDO SILVA BRICEÑO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Luchas políticas por la memoria del conflicto armado interno colombiano”** (2 autores), año 2013, ISBN-978-958-8832-20-3, Editorial UD. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(18.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 07 – BLANCA INES ORTIZ MOLINA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Reflexiones acerca del trabajo académico en el contexto iberoamericano”** (7 autores), año 2012, ISBN-978-958-8782-11-9, Editorial UD. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 08 – FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación “**Interacción de docentes expertos y novicios para mejorar la calidad de la educación**” (1 autor), año 2013, ISBN-978-958-8832-13-5, Editorial UD. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(17.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 09 – LUZ ANGELA ROCHA SALAMANCA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto “**Especificaciones técnicas y conceptos básicos de calidad**” (1 autor), año 2013, ISBN-978-958-8782-82-9, Editorial UD. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(12.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 10 – JAIRO GOMEZ ESTEBAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO de LIBRO de Investigación “**La investigación de la subjetividad, entre la ficción y la verdad**”, Publicado en el Libro Acercamientos metodológicos a la subjetivación política” (21 autores en total), año 2013, ISBN-978-958-20-1121-5, Editorial Cooperativa Editorial Magisterio. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(1.2) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 11 – FERNEY SHAMBO GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por la OBRA ARTISTICA Internacional “**Lugares comunes – Trayectos circundantes**” (1 autor), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(18) puntos salariales**; teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores y el Decreto 1279/02.

CASO 12 – MARIETA QUINTERO MEJIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*CAPITULO LIBRO de Ensayo “**Narrativas del daño moral de niños y niñas en experiencias de límites extremos**”, Publicado en el Libro Pensar la Infancia desde América Latina (16 autores en total), año 2014, ISBN-978-987-1891-78-8, Buenos Aires. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(1.3) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

*CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO "**Apuntes y percepciones del camino de la mercantilización y la moda de las mujeres Bogotanas**". Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 13 – JAIRO CASTILLO HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Estudios analíticos del oscilador de Duffing de tercer y quinto orden**". Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 14 – JAIRO RICARDO PINILLA y JUAN CARLOS GUEVARA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*SOFTWARE

*"**Desarrollo de una plataforma web para el soporte videojuegos educativos 3D**" (4 autores). Se anexa concepto de los evaluadores.

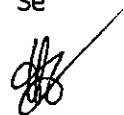
El Comité decide asignarle **(5.5) puntos salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

"**Simulador educativo para visualizar los efectos de los anticonceptivos químicos y hormonales sobre el sistema endocrino Masculino y Femenino en ambiente 3D**" (4 autores). Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(5.75) puntos salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 15 – PEDRO PABLO GOMEZ MORENO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Avatares de la investigación – creación II**" (3 autores), año 2013, ISBN-978-958-8782-68-3, Editorial UD. Se anexa concepto de los evaluadores.



El Comité decide asignarle **(16) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 16 – GENOVEVA SALAZAR HAKIM

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Ayudas para la formulación de programas de formación en músicas populares tradicionales**". Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 17 – CARLOS SANCHEZ QUINTERO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los VIDEOS:

*"**Shakespeare a todo color**", (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(4.1) puntos salariales**; con base en el artículo 10, b, del Decreto 1279/02.

*"**Comparsa personajes de Macondo**", (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(6.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, b, del Decreto 1279/02.

CASO 18 – MARIA ARACELLY QUIÑONES y MARIA DEL PILAR JARAMILLO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Curiosidad para la creatividad- lectura crítica de las visitas escolares a Maloka**" (11 autores), año 2013, ISBN-978-958-8782-40-9, Editorial UD. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(3.18) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 19 – CESAR LEONARDO TRUJILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por la PRODUCCIÓN TECNICA "**Tarjeta de desarrollo con procesador digital de señales, de prototipo específico para aplicaciones de electrónica de potencia**" (1 autor), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(14.5) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, j.2 del Decreto 1279/02.

CASO 20 – ANDRES FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO **"Historia de los lectores en la cultura popular, el caso del Bristol"**. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 21 – RAFAEL MAURICIO MENDEZ BERNAL

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO **"Enero 17, 2003"**. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 22 – SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO **"Desarrollo de la investigación alternativa en educación en la Universidad para un posicionamiento a nivel global de nuestra identidad nacional"**. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en el concepto de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 23 – CLAUDIA MARIA CARDONA, ELADIO REY y JOSE LIZCANO CARO

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el VIDEO **"Multimedia interactivo, Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales"**, (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle 80 % de 48 puntos, en total le asignan **(38.4) puntos de bonificación a cada autor**; con base en el artículo 20 del Decreto 1279/02.



CASO 24 – ERNESTO GOMEZ VARGAS Y LILIA EDITH APARICIO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por los SOFTWARE:

***“Software de calibración de imágenes de radar meteorológico a partir de imágenes satelitales”** (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(8.5) puntos salariales a cada autor;** con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

“Simulador del ambiente espacial (SIMAE)” (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(11) puntos salariales a cada autor;** con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 25 – NELSON BECERRA CORREA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO “Técnicas de Resolución SAT”. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR;** con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 26 – JOSE NELSON PEREZ CASTILLO Y NELSON ENRIQUE VERA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por los SOFTWARE:

***“Domarch Viewer”** (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(12.5) puntos salariales a cada autor;** con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

***“MAFA- Massive Automatic functional Annotator”** (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(12.5) puntos salariales a cada autor;** con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 27 – FERNEY SHAMBO GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por la OBRA ARTISTICA Internacional “Des imágenes et des metissages culturels” (16 autores), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores.



El Comité decide asignarle **(1.3) puntos salariales**; teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores y el Decreto 1279/02.

CASO 28 – PAULO ALONSO GAONA GARCIA y CARLOS MONTENEGRO MARIN

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO “**Hacia una propuesta de mecanismos para la autenticidad de objetos de aprendizaje en plataformas LCMS**” (3 autores), Revista Ingeniería e Investigación, Vol. 19, No. 1, año 2014, ISSN-0121-750, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 29 – MIGUEL ANGEL MALDONADO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO de LIBRO de Ensayo “**Modelos pedagógicos o modelos sistémicos**”, publicado en el libro Practica Pedagógica, (18 autores), ISBN-978-958-648-823-5, Editorial Ecoe Ediciones, año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores. Documento presentado al momento de la posesión – marzo 5/13.

El Comité decide asignarle **(2.1) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02, retroactivos desde la fecha de posesión marzo 5 de 2013.

CASO 30 – RUBEN MEDINA DAZA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Informática**” de la Univ de Salamanca en España, año 2013, se anexa Resolución de convalidación 10014 de fecha junio 24 de 2014 del MEN.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, por el título de Doctorado, con retroactividad desde febrero 24 de 2014, acta 03, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 31 – JOAQUIN JAVIER MEZA ALVAREZ – NO ACOGIDO AL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de puntos por ESTUDIOS de Doctorado en “**Ingeniería**”, UD, se anexa certificación de 4 periodos académicos, 2012-3, 2013-1, 2013-3 y 2014-1.

El Comité decide asignarle **(6) Puntos por el año de estudios**. En **total (12) Puntos y pasa a TITULAR XVIII.**



CASO 32– JAIME ALFREDO BURGOS DIAZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en “**Matemáticas Aplicadas**” de la Universidad EAFIT, año 2014.

El Comité decide asignarle **(40) Puntos Salariales por el título**; con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de (60) puntos por títulos de Especialización y Maestría.

CASO 33 – EDGAR JACINTO RINCON ROJAS – NO ACOGIDO AL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de puntos por TITULO de Doctorado en “**Sociedad de la información y el conocimiento**”, U. de Salamanca en España, año 2013, se anexa Resolución de Convalidación 9914 de junio de 2014 del MEN.

El Comité decide asignarle **(15) Puntos por el Título**, con retroactividad desde mayo 14 de 2014, Acta 006 y PASA A TITULAR XXI.

CASO 34 – RUTH ESPERANZA ROMAN CASTILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Ciencias de Gestión**” de la Univ de Rouen en Francia, año 2014, se anexa Resolución de Convalidación 8561 de junio de 2014 del MEN.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, con base en el Decreto 1279/02.

CASO 35 – NIRIA PASTORA BONZA PEREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en “**Agroforestería tropical**” de la Universidad UDCA, año 2014.

El Comité decide asignarle **(40) Puntos Salariales por el título**; con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de (60) puntos por títulos de Especialización y Maestría.

CASO 36 – CLARA INES BURITICA ARBOLEDA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Gestión eficiente de la energía eléctrica**” de la Univ de Valencia España, año 2013, se anexa Resolución de Convalidación 15080 de octubre de 2013 del MEN.

El Comité decide asignarle **(120) puntos salariales**, con base en el Decreto 1279/02.

CASO 37 – CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS **“Percepción latinoamericana de cambio climático, metodologías, herramientas y estrategias”** (3 autores), Revista UDCA, No. 1, año 2014, ISSN-0123-4226, indexada en categoría A2 por Colciencias y **“Evaluación de la calidad del aire mediante un laboratorio móvil”** (3 autores), Revista Facultad de Ingeniería Univ de Antioquia, No. 71, año 2014, ISSN-0120-6230, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales al primer artículo y (15) puntos salariales al segundo artículo**. En **total (27) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, A.1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 38 – MIGUEL ESPITIA RICO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Estudio de la caída libre desde marcos de referencia no inerciales usando herramientas computacionales”** (3 autores), Revista Científica, Vol. 19, año 2014, ISSN-0124-2253, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 39 – MARIA DEL PILAR JARAMILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en **“Psicología Social y Antropología de las organizaciones”** de la Univ de Salamanca en España, año 2013, se anexa Resolución de Convalidación 7152 de mayo de 2014 del MEN.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, con retroactividad desde febrero 17 de 2014, Acta 02, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 40 – YOLANDA DIAZ LOZANO y MARIBEL PINILLA RIVERA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Metodología integral para la valoración social y económica del humedal de Santa Maria del Lago”** (2 autores), Revista Tecnología Journal Of Technology, Vol. 12, No. 1, año 2013, ISSN-1692-1399, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 41 – JOSE DANILO RAIRAN ANTOLINES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Reconstruction of periodic signals using neural networks”** (1 autor), Revista Tecnura, Vol. 18, No. 39, año 2013, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2.



El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 42 – SANDRO BOLAÑOS CASTRO

Solicita REVISION en la asignación de PUNTOS SALARIALES por el PREMIO Extraordinario de Doctorado, caso negado en el Acta 06 de mayo 19 de 2014.

El Comité ratifica la decisión tomada en el Acta 06 de mayo 19 de 2014, de NEGAR la asignación de puntos por el Premio Extraordinario de Doctorado, debido a que solo se pueden reconocer puntos por los premios internacionales o nacionales otorgados por instituciones de reconocido prestigio académico, científico, técnico o artístico a obras o trabajos realizados por docentes de la universidad respectiva, dentro de sus labores universitarias; con base, en el Decreto 1279/02.

*Igualmente PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Informática**” de la Univ de Salamanca en España, año 2013, se anexa Resolución de convalidación 8243 de junio de 2014 del MEN.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, con retroactividad desde febrero 17 de 2014, Acta 02, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 43 – FRANK NIXON GIRALDO RAMOS

Solicita CAMBIO de categoría de Auxiliar a ASISTENTE, con el TRABAJO “**Algoritmos genéticos para la optimización y estudio de trayectorias de rutas de transporte para un parque de vehículos de una empresa en la región de Cundinamarca**”. Se anexa concepto de los evaluadores.

El Comité decide asignarle **(21) puntos salariales** por el cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**; con base en el concepto del evaluador, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02, Art. 28 del Acuerdo 011/02, Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 44 – OCTAVIO SALCEDO PARRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Informática**” de la Univ de Salamanca España, año 2013, se anexa Resolución de Convalidación 7389 de mayo de 2014 del MEN.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, con base en el Decreto 1279/02.



CASO 45 – FERNEY SHAMBO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en “**Estudios Artísticos**” de la UD, año 2014 y CAMBIO de categoría de Auxiliar a ASISTENTE.

El Comité decide asignarle **(40) Puntos Salariales por el título de Maestría y (21) Puntos Salariales por el cambio** de Auxiliar a **ASISTENTE**. En **total (61) puntos salariales**; con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b.

NOTA: El profesor GIOVANNY, se declara impedido para votar en el caso 46 y se retira de la sesión.

CASO 46 – GIOVANNY TARAZONA BERMUDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO “**Reverse electronic auction web tool for B2B**” (5 autores), Revista Computers in Industry, año 2013, ISSN-0166-3615, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(7.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 47 – ALEXANDER JIMENEZ TRIANA

Solicita ADICIÓN de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Chaos Synchronization of an Electrostatic MEMS Resonator in the Presence of Parametric**”, (3 autores), Revista Proceedings of the American, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias; al cual ya se le asignó (3) puntos en el Acta 13 de 2012; lo anterior, debido a que dicha revista fue recategorizada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide adicionarle **(9) Puntos Salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 48 – YAQUELINE GARZON RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS “**Metodología general para correlacionar sags con eventos ambientales**” (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 4, No. 1, año 2013, ISSN-2248-762 y “**Smart Grids y generación distribuida en Colombia**” (2 autores), Revista Vínculos, Vol. 10, No. 2, año 2013, ISSN-1794-211, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo**. En **total (6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.



CASO 49 – OLGA LUCIA CASTIBLANCO ABRIL

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Educación para la Ciencia**” de la Univ Estadual Paulista, en Brasil, se anexa certificación del MEN, que el título se encuentra en trámite de convalidación.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales** y se le reconocerán salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título; con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02 y si pasado los dos años de plazo, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

CASO 50 – ROBERTO FERRO ESCOBAR

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Informática**” de la Univ de Salamanca en España, año 2013, se anexa Resolución 8535 de junio de 2014 del MEN.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, con retroactividad desde febrero 17 de 2014, Acta 02, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 51 – ALVARO ESPINEL ORTEGA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Ingeniería del Software**” de la Univ de Salamanca en España, se anexa certificación del MEN, que el título se encuentra en trámite de convalidación.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales** y se le reconocerán salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título; con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02 y si pasado los dos años de plazo, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

CASO 52 – CESAR TRUJILLO RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el PREMIO Extraordinario de Doctorado.

El Comité decide NEGAR la asignación de puntos por el Premio Extraordinario de Doctorado, debido a que solo se pueden reconocer puntos por los premios internacionales o nacionales otorgados por instituciones de reconocido prestigio académico, científico, técnico o artístico a obras o trabajos realizados por docentes de la universidad respectiva, dentro de sus labores universitarias; con base, en el Decreto 1279/02.

CASO 53 – CECILIA RINCON BERDUGO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Pedagogía**” de la Univ Nacional de México, año 2013, se anexa Resolución 4191 de marzo de 2014 del MEN.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, con retroactividad desde febrero 17 de 2014, Acta 02, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 54 – YOLIMA ALVAREZ POLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Eléctrica, Matemáticas y Computación**” de la Univ de la Rioja en España, año 2013, se anexa Resolución de Convalidación 6843 de mayo de 2014 del MEN.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, con retroactividad desde febrero 17 de 2014, Acta 02, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 55 – JAIME ALBERTO MORENO DURAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo “**Manejo de insumos en el aprovechamiento forestal**” (3 autores), año 2012, ISBN-978-958-46-0182-7. Se anexa concepto de los evaluadores.

Después de revisar la respuesta dada por el IDEXUD, el Comité decide asignarle **(5.5) puntos salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 56 – CARLOS FAJARDO FAJARDO

Solicita REVISIÓN y asignación de un tercer par evaluador a los productos:

*OBRA ARTISTICA

*“**La Ciudad del Poeta**” (1 autor), año 2013, ISBN-978-958-9233-30-6, Editorial Luis Ángel Arango. Se anexa concepto de los evaluadores. En el Acta 05 de abril 7 de 2014, le asignaron (11.55) puntos salariales.

El Comité decide RATIFICAR la decisión tomada en el Acta 05 de abril 7 de 2014.

*LIBRO DE ENSAYO:

*“**Navíos de Caronte**”, año 2008 (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores. En el Acta 9 de agosto 1 de 2011. En el Acta 09 de agosto 1 de 2011, le asignaron (8.5) puntos salariales.



El Comité decide RATIFICAR la decisión tomada en el Acta 09 de agosto 1 de 2011.

CASO 57 – ELVIS EDUARDO GAONA, PAULO ALONSO GAONA Y CARLOS MONTENEGRO MARIN

Solicitan REVISIÓN y asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "**Dispositivos de conmutación óptica de nueva generación**" (5 autores). En el Acta 06 de mayo 19 de 2014, se negó la asignación de puntos por tener un nombre similar al de un artículo ya reconocido.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto se de claridad por parte de los interesados.

CASO 58 – ELVIS EDUARDO GAONA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Redes de investigación científica, un esfuerzo en el desarrollo de conocimiento**" (3 autores), Revista Visión Electrónica, Vol. 7, No. 2, año 2013, ISSN-1909-9746, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02, retroactivos desde el Acta 06 de mayo 14 de 2014, fecha en la cual se le asigno a los otros autores, pero por olvido no se le asignó al docente GAONA, habiendo firmado la carta de solicitud también.

CASO 59 - HENRY MONTAÑA QUINTERO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Detección de posición a partir de la medición de un campo magnético**" (4 autores), Revista Visión Electrónica, Vol. 7, No. 1, año 2013, ISSN-1909-9746, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(1.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02

CASO 60 – ERNESTO GOMEZ VARGAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Calibración de imágenes de radares meteorológicos**" (3 autores), Revista Tecnura, Vol. 18, No. 41, año 2014, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 61 – MILTON MENA SERNA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Características típicas de la vivienda en sectores de población vulnerable en Bogotá**" (3 autores), Revista Tecnura, Número Especial, Vol. 17, año 2013, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 62 – CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARIN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Desing and modeling to generalized linear elements in a vector formatted cartographic**" (4 autores), Revista International Journal of Advacements in Computing Technology, Vol. 6, No. 3, año 2014, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 63 – JORGE ALEXANDER ALARCON VILLAMIL

Solicita ADICIÓN de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Desing and construction of a solar collector parabolic dish for rural zones in Colombia**" (3 autores), Revista Tecciencia, Vol. 7, No. 14, año 2013, ISSN-1909-3667, indexada en categoría C por Colciencias; al cual ya se le asignó (3) puntos en el Acta 03 de 2014; lo anterior, debido a que dicha revista fue recategorizada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide adicionarle **(5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 64 – ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por la PAGINA EDITORIAL de la Revista Científica, No. 18, año 2013, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(0.9) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y B, del Decreto 1279/02.

CASO 65 – ALVARO IVAN HERNANDEZ RODRIGUEZ

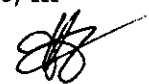
Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los PREMIOS Nacionales, otorgados en la Convocatoria Distrital de Estímulos del año 2013 y 2014.

El Comité decide aplazar el caso para la próxima sesión.

CASO 66 – JULIA ZORAIDA POSADA ORTIZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por "**Bridging the Gap Between Theory and Practice**" (2 autores), Revista How, No. 1, Vol. 21, año 2014, ISSN-0120-5927, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.



CASO 67 – EDUYN LOPEZ SANTANA y GERMAN MENDEZ GIRALDO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Metodología para el pronóstico de la demanda en ambientes multiproducto y de alta variabilidad**" (2 autores), Revista Tecnura, Vol. 18, No. 40, año 2014, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 68 – SERGIO VALBUENA PORRAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Características típicas de la vivienda en sectores de población vulnerable en Bogotá**" (3 autores), Revista Tecnura, Número Especial, Vol. 17, año 2013, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 69 – JAIRO RICARDO PINILLA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Diseño de un videojuego educativo**" (4 autores), Revista Vínculos, Vol. 10, No. 1, año 2013, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(1.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 70 – JOSE ANTONIO VALERO MEDINA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**A Rest Service for Triangulation of Point Sets Using Oriented Matroids**" (2 autores), Revista International Journal of Interactive Multimedia and Artificial Intelligence, Vol. II, No. 6, año 2014, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 71 – ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA Y JOSE PATERNINA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Diseño e Implementación de un analizador para el protocolo AX.25**" (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 4, No. 2, año 2013, ISSN-2248-762, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.



CASO 72 – JOSE ANTONIO VALERO MEDINA

Solicita REVISIÓN en la asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO “**Propuesta de interacción entre sistemas**” (2 autores), Revista UD y la Geomática, No. 5, año 2011, ISSN-2011-4990, no indexada por Colciencias.

El Comité decide RATIFICAR la decisión tomada en el Acta 03 de febrero 24 de 2014, en cuanto NO asignar puntos, debido a que la revista para el año 2011 no aparece indexada en Colciencias; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 73 – ALEXANDER JIMENEZ TRIANA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS:

*“**Control proporcional integral generalizado para señales periódicas**” (3 autores), Revista Tecnura, Número Especial, Vol. 17, año 2013, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

*“**Oscillation amplitude enhancement of an electrostatic MEMS**” (3 autores), Revista Proceedings of the American Control Conference, año 2013, ISSN-0743-1619, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 74 – CECILIA RINCON BERDUGO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**La organización escolar por ciclos, una experiencia de transformación pedagógica**” (1 autor), Revista Educación y Humanismo, Vol. 12, No. 19, año 2010, ISSN-0124-2121, no indexada por Colciencias para el año 2010.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que la revista no aparece indexada para el año 2010; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 75 – ESPERANZA CAMARGO CASALLAS y LELY ADRIANA LUENGAS

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Estudio de los rangos articulares en la bipedestación estática en personas normales**” (3 autores), Revista Tecnura, Número Especial, Vol. 17, año 2013, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias.



El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales a cada autor;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 76 – GLORIA INES NEIRA SANABRIA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Dificultades detectadas al pasar del álgebra al cálculo en educación matemática**" (1 autor), Revista Infancias Imágenes, Vol. 12, No. 1, año 2013, ISSN-1657-9089, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 77 – FREDY HERNAN MARTINEZ Y EDWAR JACINTO GOMEZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Power factor corrector with pid loop fit by genetic algorithm**" (3 autores), Revista Tecnura, Número Especial, Vol. 17, año 2013, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales a cada autor;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

NOTA: El profesor PABLO, se declara impedido para votar en el caso 78 y se retira de la sesión.

CASO 78 – MIRNA JIRON POPOVA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Tecnología, Ingeniería y ciclos de formación**" (1 autor), Revista Tecnura, Vol. 18, No. 40, año 2014, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 79 – SERGIO ROJAS GALEANO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Towards automatic recognition of irregular, short-open answers**" (1 autor), Revista Tecnura, Vol. 18, No. 39, año 2014, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 80 – GUSTAVO PUERTO LEGUIZAMON

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"A Study the multiple dynamic wavelength distribution for gigabit capable passive optical networks"** (3 autores), Revista Tecnura, Vol. 18, No. 40, año 2014, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 81 – JUAN MANUEL SANCHEZ CESPEDES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Development of a vehicle security system with local and remote"** (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 4, No. 2, año 2013, ISSN-2248-762, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 82 – EDWIN RIVAS TRUJILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Desempeño de los protocolos de enrutamiento MESH"** (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 4, No. 2, año 2013, ISSN-2248-762, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 83 – LUIS FELIPE WANUMEN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Hacia la integración de un sistema de información geográfico y una simulación basada en agentes"** (2 autores), Revista Tecnura, Vol. 17, Número Especial, año 2013, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 84 – RUBEN MEDINA DAZA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS:

***"Implementación de un servicio en la Web-Mashup para la fusión de imágenes satelitales"** (5 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 5, No. 1, año 2014, ISSN-2248-762, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(1.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.



***"Implementing Fast-Haar Wavelet transform on original Ikonos images to perform image"** (3 autores), Revista Facultad de Ingeniería Universidad de Antioquia, No. 71, año 2014, ISSN-0120-6230, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 85 – HUGO RONDON QUINTANA

Solicita REVISIÓN de los PUNTOS SALARIALES asignados por el ARTÍCULO **"Efecto de la disminución de la velocidad vehicular en la durabilidad de una capa asfáltica"** (3 autores), Revista Chilena de Ingeniería, Vol. 21, No. 1, año 2013, ISSN-0718-3305, indexada en categoría A1 por Colciencias, debido a que son (3) autores y NO (5) como quedo estipulado en el Acta 05 de abril 7 de 2014.

Después de revisar el caso, se verifico que son (3) los autores del artículo; por lo tanto, el Comité decide **adicionarle (7.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02, retroactivos desde el Acta 05 de abril 7 de 2014.

CASO 86 – ANDRES CASTIBLANCO ROLDAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"La ciudad en los proyectos pedagógicos"** (1 autor), Revista Pre-Til, No. 28, año 2013, ISSN-1692-6900, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 87 – JAIRO RICARDO PINILLA GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Concepcioni, videojuego educativo para la enseñanza del proceso de concepción humana"** (4 autores), Revista Tecnura, Vol. 17, Número Especial, año 2013, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 88 – JOHN HERNAN DIAZ FORERO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Estudio de la caída libre desde marcos de referencia"** (3 autores), Revista Científica, No. 19, año 2014, ISSN-0124-2253, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 89 – HENRY ALBERTO DIOSA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**The KITE model for assessment of Academic software products**” (3 autores), Revista Ingeniería, Vol. 18, No. 2, año 2013, ISSN-0121-750, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 90 – MARIETA QUINTERO MEJIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS:

*“**Sentimientos morales y políticos en la formación ciudadana**” (2 autores), Revista Folios, No. 39, año 2014, ISSN-0123-4870, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

*“**El secuestro, una fractura en la identidad narrativa**” (2 autores), Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, No. 12, año 2014, ISSN-1692-715, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 91 – JAVIER ORJUELA CASTRO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Modelo de programación matemáticas para la cadena productiva del biodiesel en Colombia**” (3 autores), Revista Ingeniería, Vol. 19, No. 1, año 2014, ISSN-0121-750, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 92 – BARBARA GARCIA SANCHEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**La condición social de la mujer y su educación a finales de la Colonia**” (2 autores), Revista Historia y Memoria, No. 8, año 2014, ISSN-2027-5137, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.



CASO 93 – LILIA BIBIANA MONCADA CARDENAS

Solicita ADICIÓN de PUNTOS SALARIALES al ARTÍCULO "Ecogeografía del genero sticta en Colombia" (2 autores), Revista Biología Tropical, año 2013, ISSN-0034-7744, indexada en categoría A1 por Colciencias, lo anterior, debido a que en el Acta 05 de abril 7 de 2014, le asignaron puntos en categoría A2.

Después de revisar el caso, se constató que la revista esta indexada en categoría A1 para el 2013, por lo tanto, el Comité decide **adicionarle (3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02, retroactivos desde el acta 05 de abril 7 de 2014.

3. VARIOS

3.1 DEROGACION DE PUNTOS, POR INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS EN LOS ESTADOS DE CUENTA.

El Comité decide aplazar los casos, para la proxima sesión.

3.2 CASO HUGO NIÑO, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA OFICINA JURIDICA DE LA UD.

El Comité decide aplazar el caso, y se solicita hacer consulta para verificar si el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, es competente para decidir en este caso.

Siendo la 6:00 de la tarde se da por terminada la sesión.



BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ
Presidente



JOSE EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario